

## **INFORME DE COMISARIO.**

*Quito, 20 de Mayo del 2013.*

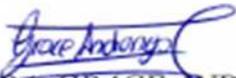
*Señores Accionistas  
TECHNOMACRO S.A.*

*En cumplimiento de lo dispuesto por la Ley de Compañías presento a ustedes el informe en mi calidad de COMISARIA de TECHNOMACRO S.A. sobre las actividades realizadas durante el período fiscal 2.013.*

- 1. Dejo constancia que el señor Gerente de la compañía ha dado estricto cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias del país, así como de las resoluciones de la Junta General Extraordinaria de Accionistas.*
- 2. De conformidad con lo que determina el artículo 279 de la ley de compañías que dice que es atribución del comisario velar porque la Administración de la compañía se ajuste a la los requisitos y las normas de una buena administración.*
- 3. En consecuencia el departamento de Contabilidad me ha hecho entrega de los balances, los que he examinado; de los que deduce el presente informe a la Junta General de Accionistas.*
- 4. Los estados financieros presentados a la Junta General Extraordinaria de Accionistas están de acuerdo a los libros de Contabilidad, aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera y las demás disposiciones de la Superintendencia de Compañías.*
- 5. De conformidad a los Estados Financieros de la empresa al 31 de diciembre de 2.013 se cuenta con un Activo Total de \$ 108.457,36 (CIENTO OCHO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE CON 36/100 dólares) de los cuales su Patrimonio Neto es de \$ 72.080,55 (SETENTA Y DOS MIL OCHENTA CON 55/100) y de los cuales es parte la Utilidad Neta obtenida en el periodo fiscal 2.013 de \$ 48.086,71 (CUARENTA Y OCHO MIL OCHENTA Y SEIS CON 71/100). Esta es parte de la información que se presenta en los balances anexos al presente informe.*

*Agradezco la confianza prestada por ustedes.*

*Atentamente*

  
**CPA. GRACE ANDRANGO.**  
*Comisaria.*